



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN

"Año de la Universalización de la Salud"



Vilcas Huamán, 07 de diciembre de 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 155 -2020-GRA-DRE/DIR-UGEL-AGP-VH

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel Inicial y Primaria de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán.

PRESENTE:

ASUNTO : Medición del protocolo de Acompañamiento Pedagógico al cierre del año 2020.

REF. : a) Oficio Múltiple N° 0006-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDDDIFODS, mediante el cual se comunica las "Orientaciones para el Acompañamiento Pedagógico a distancia en Instituciones Educativas focalizadas Multigrado, EIB y Polidocente.
b) RVM N°290-2020-MINEDU y su modificatoria RVM N° 104- 2020-MINEDU.
c) OFICIO 00871-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento que, las estrategias formativas del Acompañamiento Pedagógico se ejecutan hasta el **22 de diciembre de 2020**. Asimismo, entre el **14 y 18 de diciembre deberá realizarse la reunión de Balance Final** a nivel de las instituciones educativas, los cuales serán dirigidos por los directores bajo la asesoría de los Acompañantes Pedagógicos.

Cabe mencionar que, las precisiones y conclusiones del balance de actividades del acompañamiento deben ser presentadas a esta UGEL Vilcas Huamán, mediante un informe por los directores de cada Institución Educativa, adjuntando el acta de la reunión y/o evidencias.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AYACUCHO
UGEL 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN

Lic. Lizbet Valdima Olanco
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III

/DPS-III-UGEL-VH
LESQ/DIR-AGP
C.c. Arch.